

ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE ABOGADOS DE PONTEVEDRA

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2014

INDICE

PRESENTACION DEL DECANO	2
ORGANOS DE GOBIERNO	6
RELACIONES INSTITUCIONALES	6
DEONTOLOGIA	7
HONORARIOS PROFESIONALES.....	8
Dictámenes	
Arbitrajes	
FORMACION PERMANENTE, ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES	9
Formación	
Biblioteca	
Actividades sociales	
ESCUELA DE PRACTICA JURIDICA TEUCRO IURIS.....	17
SEGUROS.....	17
Seguro de Responsabilidad Civil	
SECRETARIA.....	18
MUTUALIDAD DE LA ABOGACIA	19
TESORERIA.....	20
TURNO DE OFICIO Y SERVICIOS DE ASISTENCIA ESPECIALIZADOS.....	20
1.-Servicio de Orientación Jurídica	
2.-Turnos de Guardia Permanente	
3.-Turno Penal	
4.-Turno Penal Especial	
5.- Turno Civil	
6.-Turno Laboral	
7.-Turno Contencioso-administrativo	
8.- Comisión del Turno de Oficio	
COMISIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS	23

PRESENTACIÓN

Estimado compañero,

Es para mí un placer presentarte, la memoria de actividades del Colegio durante el año recientemente finalizado.

Con esta memoria pretendemos dar cuenta de la notable labor realizada por los compañeros que directa e indirectamente, colaboran con el Colegio participando en las distintas comisiones de trabajo. Agradecerles a todos, su trabajo y dedicación en bien de todos los colegiados, y en especial a los empleados del colegio y a mis compañeros de Junta de Gobierno.

Agradecimiento que extiendo a todos los compañeros, que personalmente y a lo largo de todo el año nos habéis expresado y reconocido el trabajo que desempeñamos desde la Junta de Gobierno, vuestras palabras de apoyo y ánimo, sirven de estímulo para continuar bregando a todos quienes desinteresadamente, procuramos el buen gobierno y el normal desarrollo de la vida corporativa.

Comenzamos el año, el último fin de semana de Enero, como es tradición, celebrando nuestro patrón San Raimundo de Peñafort, haciendo coincidir el acto con la Jura de nuevos compañeros.

Desde la perspectiva profesional, la actividad legislativa en 2014 como el año anterior, fue igualmente movida, se aprobaron la llamada ley de seguridad ciudadana, sobre la que existe consenso que supone una involución sobre los derechos y libertades, la ley de jurisdicción voluntaria, que limita la intervención de la abogacía, o la no menos cuestionable modificación de la ley orgánica del poder judicial que modificó entre sonoras críticas la aplicación de la justicia universal.

Pero lo más reseñable del año que dejamos atrás, si cabe, no es ya la legislación aprobada -que también-, sino la aptitud impermeable mostrada por los ministerios involucrados a los informes y sugerencias a los proyectos de ley en trámite, formulados desde la abogacía institucional, que ha llevado a calificar al presidente del CGAE como el peor período histórico para la abogacía española en treinta y siete años de democracia.

Los últimos desencuentros, son la tramitación de la reforma de la ley de justicia gratuita por el ministerio de justicia -una ley que ha sido un referente, en la que se han mirado otros países, que funciona correctamente, y por tanto, de innecesario cambio- y de la ley de colegios y servicios profesionales, cuya modificación propugna el ministerio de economía y competitividad, con ocurrencias tales que pueden poner en peligro la subsistencia de los propios colegios profesionales, o la liberación del turno de oficio, ignorando por completo la función social de la abogacía en ambas cuestiones.

Hemos de reseñar el día 24 de julio como hecho histórico, que fue la concentración en Madrid, convocados por el CGAE, de las 83 juntas de gobierno de todos los Colegios de Abogados de España, para escenificar el rechazo de la Abogacía española a las reformas en materia de justicia gratuita, suscribiendo un manifiesto conjunto que se trasladó al Congreso de los Diputados.

El empeño liberalizador es de tal magnitud, como grande el desconocimiento del porqué del sistema organizativo de la asistencia al detenido y del servicio del turno de oficio, que hasta los organismos fiscalizadores de la competencia, han abierto expedientes a algunos colegios de abogados e incluso al mismo CGAE, por esta cuestión. Con todos los respetos lo digo, un verdadero desatino. Ya veremos.

Pero en fin, no todo fueron nubes, en el último cuatrimestre del año hubo cambio en el titular del ministerio de justicia, se fue, quien sin duda puede ser calificado como el peor titular de dicha cartera en la democracia, y viene uno nuevo, de cuyas palabras podemos ver algo de luz y esperanza para corregir una actividad llena de sombras, desencuentros y desaciertos. La verdad, es que produce cierto desasosiego, tener que referir esta noticia como hito en la memoria anual.

Y así, ya hemos visto, el anuncio del ministerio de paralizar la modificación de la planta judicial, que al decanato le llevó mucho tiempo, esfuerzos y algún desvelo, para explicar a los muchos alcaldes que así lo quisieron de los once partidos judiciales que conforman nuestro colegio, el informe elaborado desde la junta de gobierno que como sabéis, pone de relieve los errores y perjuicios para la ciudadanía, para el colegio, y para los compañeros que ejercéis en cada partido, aquella pretendida reforma legislativa.

Al momento de redactar esta memoria, seguimos expectantes en conocer el prometido anuncio ministerial, de modificación de la ley de tasas, que tanto daño está causando al ciudadano, vedando el acceso a la jurisdicción, aunque ya hemos dicho desde la abogacía institucional que el verdadero anuncio, el que esperamos todos, sería el de la derogación la ley de tasas, o bien, su declaración de inconstitucionalidad por el Tribunal Constitucional, que ya se está demorando demasiado, y que permite la diaria vulneración de la tutela efectiva de los ciudadanos, desde su vigencia.

En el apartado de formación continuada, hemos tenido una notable actividad, con más cursos y conferencias impartido en el salón del Colegio que se desbordó en ocasiones, y en cuyo capítulo cabe reseñar las promovidas conjuntamente con el Consello da Avogacía Galega a través de la comisión de formación.

Respecto al control deontológico, tarea ingrata donde las haya de las Juntas de Gobierno, un año más se repiten los supuestos y sancionan las faltas de respeto y consideración, evitando dar acogida a peticiones infundadas de clientes insatisfechos. Cabe destacar que prácticamente permaneció invariable el número de reclamaciones registradas respecto al año precedente, como el resultado sancionador.

En el capítulo de honorarios, comparativamente con años precedentes, este año ha habido un importante aumento, debido a la casuística coyuntural, por la masiva impugnación por parte de las entidades financieras en los pleitos en materia bancaria (un 33% aproximadamente), agradeciendo especialmente a los miembros de la Comisión, el grandísimo esfuerzo que han realizado en 2014, que permitió despachar el record histórico en número de informes del Colegio. Solo me queda insistir en la petición a todos los compañeros, de apurar al máximo, las vías de solución amistosa antes de acudir a la tasación de costas.

En el apartado solidario, de clara tradición y arraigo en la abogacía pontevedresa, agradecer un año más, la generosa tarea de los compañeros de la Comisión Penitenciaria “Julio Barcia”, que semanalmente acuden al Centro Penitenciario de La Lama.

Seguimos también, prestando un altruista servicio a Cáritas Interparroquial, con la finalidad de orientación jurídica y asesoramiento inicial a personas necesitadas, encauzando su atención hacia el SOJ del Colegio o la simple orientación y ayuda material en distintas gestiones (ayudas, subsidios, pensiones, permisos de residencia, nacionalidad, etc.) no cubiertas por el SOJ o la justicia gratuita.

Igualmente agradecer a los más de ochenta compañeros que dedicáis desinteresadamente vuestros esfuerzos en las Oficinas de Intermediación Hipotecaria, que nuestro Colegio ha creado con los Concellos de Pontevedra, Marín, Porriño y Pontearreas, prestando un impagable servicio, del cual podemos estar bien orgullosos ante la sociedad.

Hemos seguido trabajando el año que dejamos con las nuevas tecnologías al servicio de los abogados y del Colegio; destacar a este propósito que las exigencias en la prestación del servicio de turno de oficio y justicia gratuita, también ha obligado en 2014 a realizar adaptaciones informáticas para un tratamiento más eficaz, que ha permitido despachar casi 12.000 expedientes vía electrónica, que un año más se incrementaron.

Contamos ya con la posibilidad -aunque no total- del sistema de comunicaciones con los juzgados de Lex-Net, en cuya participación nuestro Colegio es de los pioneros a nivel nacional.

Por lo demás, como hemos podido constatar por los compañeros de todos los partidos, vienen funcionando con normalidad las zonas wifi y la biblioteca virtual para uso exclusivo de los colegiados en todas las dependencias colegiales.

Para terminar, en el capítulo de actos colegiales y honores y distinciones, reseñar que los días 31 de enero, 27 de junio y 19 de diciembre se celebraron sendos actos de Jura de nuevos letrados, por los cuales dimos la bienvenida a cuarenta y cuatro nuevos compañeros; resultando reseñable también en este apartado el premio “Lazo violeta” que nos otorgó el Concello de Marín, por la defensa de los derechos humanos desempeñada por nuestros compañeros en dicho partido.

Resaltar también, que el 22 de diciembre procedimos a la entrega de premios del Concurso de Redacción y Relatos Breves que convocamos con gran éxito de participación tanto de compañeros como de alumnos de los colegios de la provincia, dentro de las diversas actividades que acordamos realizar para dar a conocer nuestra tarea y funciones a la sociedad, con motivo de la conmemoración en 2013 del 175 aniversario del nacimiento del Colegio.

En resumen, un año más, podemos afirmar que la vida colegial transcurrió sin grandes sobresaltos, que es, lo que pretende una institución como la nuestra.

Finalmente, no debe faltar el recuerdo emocionado a los compañeros Manuel Abalo Ozores, Francisco Javier Gamero Esquivel, José Luis Gil García, Luciano Fariña Busto, Eduardo Méndez Apenela y Manuel Eguileta Yáñez, fallecidos durante el año pasado. La Junta de Gobierno transmitió a sus familiares el pésame y sentimiento del Colegio, debiendo dejar esta necesaria cita en la memoria colegial.

Recibe un cordial saludo,

Pontevedra, a 30 de enero de 2015.

Ramón Jáudenes López de Castro
Decano

ÓRGANOS DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno se reunió en veinticinco ocasiones y se convocaron dos Juntas Generales Ordinarias.

RELACIONES INSTITUCIONALES

■ Xunta de Galicia/ Gobierno Estatal

- Se han mantenido diversos contactos y reuniones con Consellería de Presidencia; administraciones Públicas y Xustiza de la Xunta de Galicia, tratándose entre otras cuestiones, la problemática del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita.
- Se presentaron alegaciones al anteproyecto de ley de justicia gratuita.
- Se presentaron alegaciones al anteproyecto de nueva ley de enjuiciamiento civil.
- Se presentaron alegaciones al anteproyecto de ley de servicios y colegios profesionales.

■ Órganos Judiciales:

- Se han mantenido las tradicionales relaciones de colaboración, con contactos habituales con el Presidente del TSJ, de la Audiencia Provincial; Fiscal Jefe, Secretario Coordinador Provincial y con el Juez Decano, así como con otros Jueces y Magistrados a consecuencia de distintas cuestiones puntuales, tales como los protocolos de conformidad, la realización de cursos conjuntos, las incidencias acaecidas en asistencias a detenidos, acceso a la información de los expedientes judiciales, etc.
- Se asistió a la solemne apertura del año judicial en Galicia.

■ Consejo General de la Abogacía Española

- El Sr. Decano ha asistido con regularidad a los distintos Plenos convocados por el Consejo, así como a las reuniones de las Comisiones de Relaciones con la Administración de Justicia y de la Competencia de las que forma parte, y especialmente, a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, donde se han recogido las propuestas que desde nuestro Colegio se enviaron.

■ Consello da Avogacía Galega

- El Sr. Decano ha asistido con regularidad a los distintos Plenos convocados por el Consejo, así como a las reuniones de la Comisión de Formación de la que forma parte.

■ Otras instituciones

- Se firmaron convenios con Mapfre y PSN-Guardería Bicos de Pontevedra.
- Se firmaron convenios de colaboración con el Ilustre Colegio de Economistas de Pontevedra, Ilustre Colegio de Titulados Mercantiles de Vigo, Ilustre Colegio de Titulados Mercantiles de Pontevedra y el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de Galicia.
- Se firmó un Convenio de colaboración con el Consejo General del Poder Judicial, la Vicepresidencia y Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas e Xustiza, el Ministerio Fiscal y la Universidad de Vigo para la puesta en marcha de un programa de Mediación Familiar Intrajudicial en los Juzgados de Pontevedra.
- Se firmó un convenio de colaboración con el Gran Hotel de la Toja.
- Se asistió a las tradicionales celebraciones de la Guardia Civil, de Comisaría, del Centro Penitenciario de La Lama, de la Subdelegación Gobierno, de la Universidad de Vigo y de la Semana de Filosofía, en cuyo desarrollo colabora desde siempre el Colegio con el Aula Castelao.

DEONTOLOGIA

Desde la Junta de Gobierno y la Comisión de Deontología y Régimen Estatutario, se ejerce y desarrolla la función de ordenar la actividad profesional, velando por la formación, ética y dignidad profesionales, y por el respeto debido a los derechos de los particulares, en el marco de la relación profesional entre los Abogados y los destinatarios de sus servicios.

El complejo y cuidadoso trabajo que requiere esta área continúa incrementándose, lo que es un reflejo del aumento de las exigencias –no siempre fundadas- de los ciudadanos ante la actuación profesional de los abogados. El ciudadano demanda mayor información, y más detallada, que ofrezca mayor claridad, y un conocimiento más preciso y completo de las consecuencias económicas de su intervención en los procesos judiciales. En general, requiere más atención y un aumento del esfuerzo que se dirige a las cuestiones que, aunque menos implicadas con el conocimiento jurídico o la actuación forense, se relacionan con el trato o satisfacción del cliente.

En definitiva se observa, en general, la conveniencia de mantener en permanente renovación la definición de las relaciones con el cliente, atendiendo la comunicación con éste, cuidando más de complementar sus contenidos y, en especial, procurando que se extienda, pese a la dificultad de elaborar tal información y a las incertidumbres que la rodean, a las consecuencias económicas de los procesos.

En este apartado, el Colegio como es lógico ha sido riguroso pero prudente, sancionando las faltas de respeto y consideración, pero evitando dar acogida a accesos infundados de clientes insatisfechos. Se repiten faltas como no pedir la venia, hablar con el cliente de la adversa, presentar en juicio comunicaciones del otro letrado y modos incorrectos de dirigirse al compañero.

En este contexto el número de reclamaciones ha registrado cierto repunte respecto al año precedente. Por otra parte, las reclamaciones estudiadas resultan infundadas en un alto porcentaje. Se trata sin duda de un buen dato, que es indicador de la alta calidad del servicio de la Abogacía prestado a los clientes.

Un análisis del último año nos muestra las siguientes cifras:

Quejas.....	86
Apertura información previa.....	86
Archivo información previa.....	82
Apertura expediente deontológico.....	10
Archivo expediente deontológico	2
Sanción deontológica.....	4

(amonestación privada, 5 días inhabilitación y un mes inhabilitación (2))

COMISION DE HONORARIOS

Se viene apreciando que, con excesiva frecuencia, los compañeros incumplen la obligación de la comunicación previa a la tasación de costas, incluso algunos no contestan a esa comunicación y luego impugnan la minuta. Es muy importante utilizar la comunicación previa y contestar a esa comunicación, pues no solo evita en muchos casos la judicialización del asunto, agilizando el cobro de las costas, sino que también nos libera del desagradable trance de tener que impugnar la minuta de un compañero.

También se dan casos en los que compañeros de otros colegios que intervienen en asuntos dentro de los partidos del nuestro, utilizan sus criterios para confeccionar la minuta, lo que da lugar a no pocas impugnaciones. En estos casos es conveniente informar al compañero que los criterios a seguir son los de nuestro Colegio, poniéndolos a su disposición si es necesario, y hacerle saber que la comisión de honorarios está a su disposición para cualquier consulta o aclaración.

Está claro que los informes de honorarios que se vienen haciendo anualmente son excesivos y estamos seguros de que se reducirían de forma muy considerable con un poco de colaboración y buena voluntad por parte de todos.

INFORMES SOBRE HONORARIOS SOLICITADOS	330
INFORMES SOBRE HONORARIOS EVACUADOS.....	275

■ Arbitrajes

Desde el Colegio se impulsa una vía arbitral de resolución de conflictos sobre materia de honorarios. Su utilización requiere el sometimiento voluntario de las partes a los dictámenes, que se elaboran siguiendo una dinámica similar a los dictámenes realizados a instancias de los Tribunales.

FORMACION PERMANENTE, ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES

■ FORMACIÓN

Desde esta Comisión se despliega una intensa actividad, manteniendo reuniones periódicas para organizar las actividades formativas, seleccionando materias, localizando ponentes, y en general, realizando un esfuerzo indispensable para atender la necesaria actualización de los conocimientos profesionales en unos momentos de rápidos e importantes cambios legislativos, que la hacen imprescindible.

La nueva página web colegial, posibilita acercar de forma ágil la información relativa a cursos organizados tanto por este Colegio de Abogados, como por agentes externos, que pueden resultar interesantes para el ejercicio de la profesión. Así, durante el pasado año, a través de la página web, se seleccionaron y publicaron catorce cursos o jornadas formativas relacionadas con la profesión, que tuvieron lugar en la sede colegial.

Pasamos a continuación a relacionar las CONFERENCIAS, CURSOS y SEMINARIOS organizados:

10-17-24 de enero: 3ª edición de los talleres prácticos del “Curso de Mediación” en colaboración con el Consello da Avogacía Galega, con una primera parte de enseñanza online y una segunda parte organizada en talleres prácticos

7-14-21-28 de febrero: 3ª edición de los talleres prácticos del “Curso de Mediación” en colaboración con el Consello da Avogacía Galega, con una primera parte de enseñanza online y una segunda parte organizada en talleres prácticos

19 de febrero: Jornada sobre prevención del blanqueo de capitales:

- “Obligaciones del abogado en relación a la prevención del blanqueo de dinero” a cargo de Nielson Sánchez Stewart, Abogado, Doctor en Derecho, Presidente de la Comisión de Prevención de blanqueo de capitales del Consejo General de la Abogacía Española.
- "Los tipos dolosos e imprudentes del blanqueo de dinero y su importancia para la Abogacía", a cargo de Miguel Abel Souto, Catedrático acreditado, Profesor Titular de Derecho Penal de la Universidad de Santiago de Compostela.

7 de marzo: 3ª edición de los talleres prácticos del “Curso de Mediación” en colaboración con el Consello da Avogacía Galega, con una primera parte de enseñanza online y una segunda parte organizada en talleres prácticos

26-28-31 de marzo: 4ª edición de los talleres prácticos del “Curso de Mediación” en colaboración con el Consello da Avogacía Galega, con una primera parte de enseñanza online y una segunda parte organizada en talleres prácticos

2-4-7-9 y 11 de abril: 4ª edición de los talleres prácticos del “Curso de Mediación” en colaboración con el Consello da Avogacía Galega, con una primera parte de enseñanza online y una segunda parte organizada en talleres prácticos

24 de abril: Conferencia sobre "La reforma de la LAU 4/2013, ventajas e inconvenientes para arrendador y arrendatario" a cargo de Daniel Loscertales Fuertes, Abogado y Presidente de Sepín Editorial Jurídica.

25 de abril: Conferencia sobre “Técnicas eficaces de comunicación y oratoria forense”, impartida por Santiago Martínez Suárez.

28 de abril: Taller práctico de Oratoria, impartido por Santiago Martínez Suárez.

29 de abril: Taller práctico de Oratoria, impartido por Santiago Martínez Suárez.

30 de abril: Taller práctico de Oratoria, impartido por Santiago Martínez Suárez.

30 de abril: Conferencia sobre "La reforma de la Ley Concursal, operada por el Real Decreto 4/2014 de 7 de marzo" a cargo del Ilmo. Sr. D. Jacinto José Pérez Benítez, Magistrado de la Sección 1ª de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

5 de mayo: Taller sobre técnicas de interrogatorio forense, impartido por Santiago Martínez Suárez.

13 de mayo: Conferencia sobre "Ley de emprendedores: del acuerdo extrajudicial de pagos al concurso consecutivo" a cargo del Ilmo. Sr. D. José María Blanco Saralegui, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Pontevedra -sede en Vigo-.

11 de junio: Jornada Práctica Lexnet a cargo del Ilmo. Sr. Don Eduardo Sánchez Tato, Secretario Coordinador Provincial, y por personal técnico del AMTEGA (Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia).

12 de junio: Conferencia sobre "Custodia compartida" a cargo del Fiscal Sr. D. Santiago Miguel Cruces.

17 de julio: Conferencia sobre "El derecho de sucesiones en el proceso de integración europea: el Reglamento (UE) nº 650/2012" impartida por Isidoro Antonio Calvo Vidal, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia.

6 de noviembre: Conferencia sobre "¿Qué contratos de arrendamientos urbanos se extinguen el 31 de diciembre de 2014?" impartida Alberto Torres López, Abogado y Director Jurídico de Sepín Editorial Jurídica.

16 de diciembre: Jornada Formativa sobre "Contabilidad para juristas: especial referencia al procedimiento concursal", a cargo de Doña Mª Mercedes Carro Arana, Profesora Titular de la Facultad de CC. EE. y Empresariales de la Universidad de Cantabria.

18 de diciembre: Jornada Formativa sobre "Simplificación administrativa en materia de licencias de apertura de establecimientos comerciales y licencias de obras: Las declaraciones responsables y las comunicaciones previas", a cargo de D. Xosé Manuel Tato Camino, Director General del Área de Urbanismo y Servicios Generales del Concello de Pontevedra.

■ BIBLIOTECA

En el afán de mejorar el servicio de Biblioteca del Colegio se han adquirido los siguientes ejemplares:

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO
CON LA VENIA, MANUAL DE ORATORIA PARA ABOGADOS	FERNANDEZ LEON, OSCAR	ARANZADI	2013
MANUAL DE DEONTOLOGIA PARA ABOGADOS	VARIOS	METODO GRAFICO	2013

MEMENTO PRACTICO ADMINISTRATIVO. 2014	LEFEBVRE, FRANCIS	FRANCIS LEFEBVRE	2014
MEMENTO PRACTICO SOCIAL. 2014	LEFEBVRE, FRANCIS	FRANCIS LEFEBVRE	2014
MEMENTO PRACTICO FISCAL. 2014	LEFEBVRE, FRANCIS	FRANCIS LEFEBVRE	2014
PARTICIPACIONES PREFERENTES: ARBITRAJE, ACCIONES CIVILES Y PENALES	GOMARA HERNANDEZ, JOSE LUIS	FRANCIS LEFEBVRE	2013
LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA. ANALISIS SISTEMATICO DE LA LEY 18/2011, DE 5 DE JULIO	VARIOS	ARANZADI	2012
MEMENTO PRACTICO URBANISMO. 2014	LEFEBVRE, FRANCIS	FRANCIS LEFEBVRE	2014
INFORMES DE LA ADMINISTRACION CONCURSAL. INCLUYE CASO PRACTICO, PAPELES DE TRABAJO Y CUADROS DE CLASIFICACION DE CREDITOS	PASTOR VEGA, DANIEL	TIRANT LO BLANCH	2014
LA CLAUSULA SUELO EN LOS PRESTAMOS HIPOTECARIOS	VARIOS	BOSCH	2014
EL PERIODO DE PRUEBA EN EL CONTRATO DE TRABAJO	FERNANDEZ MARQUEZ, OSCAR	TIRANT LO BLANCH	2014
ARRENDAMIENTOS URBANOS Y LEGISLACION COMPLEMENTARIA. 2014	VARIOS	COLEX	2014
RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA	GALAN CORTES, JULIO CESAR	CIVITAS	2014
ASESORAMIENTO Y HABILIDADES PROFESIONALES DEL ABOGADO. ESPECIAL CONSIDERACION A LA MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION	VARIOS	BOSCH	2014
MATERIALES PARA LA PRACTICA DE LA MEDIACION. ESQUEMAS, CUESTIONES Y FORMULARIOS PARA EL EJERCICIO DE UNA PROFESION EN ALZA	GARCIANDIA GONZALEZ, PEDRO	ARANZADI	2014
JUBILACION PARCIAL Y CONTRATOS DE TRABAJO VINCULADOS (A TIEMPO PARCIAL Y DE RELEVO)	VARIOS	ARANZADI	2010
TRATADO DE DERECHO DE FAMILIA. LA EJECUCION DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS EN PROCESOS DE FAMILIA	PEREZ MARTIN, ANTONIO JAVIER	LEX NOVA	2013
COMENTARIOS A LA LEY DE ARRENDAMIENTOS URBANOS	BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, RODRIGO	ARANZADI	2013
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE GANANCIALES	MONTERO AROCA, JUAN	TIRANT LO BLANCH	2014
DELITOS SOCIETARIOS Y CONDUCTAS AFINES. LA RESPONSABILIDAD PENAL Y CIVIL DE LA SOCIEDAD, SUS SOCIOS Y ADMINISTRADORES	VARIOS	LA LEY	2013
PLAZOS PROCESALES CIVILES. GUIA PARA SU INTERPRETACION Y COMPUTO	MARTIN JIMENEZ, CARLOS MANUEL	LEX NOVA	2014
EL REPARTO DE BIENES Y DEUDAS ENTRE CONYUGES EN SITUACION DE CRISIS MATRIMONIAL	VIVAS TESON, INMACULADA	BOSCH	2013
MEMENTO PRACTICO IVA. 2014	LEFEBVRE, FRANCIS	FRANCIS LEFEBVRE	2014
LA PRUEBA PROHIBIDA: EVOLUCION JURISPRUDENCIAL	PLANCHADELL GARGALLO, ANDREA	ARANZADI	2014
MEMENTO PRACTICO SEGURIDAD SOCIAL. 2014	LEFEBVRE, FRANCIS	FRANCIS LEFEBVRE	2014

MEMENTO PRACTICO PROPIEDAD HORIZONTAL. 2014-2015	LEFEBVRE, FRANCIS	FRANCIS LEFEBVRE	2014
TODO SUCESSIONES. 2014	VARIOS	CISS	2014
PRACTICA PROCESAL CIVIL. TOMO I. ARTICULOS 1 AL 35 LEC PRACTICA PROCESAL CIVIL. TOMO II. ARTICULOS 36 AL 168 LEC PRACTICA PROCESAL CIVIL. TOMO III. ARTICULOS 169 AL 246 LEC PRACTICA PROCESAL CIVIL. TOMO IV. ARTICULOS 247 AL 280 LEC PRACTICA PROCESAL CIVIL. TOMO V. ARTICULOS 281 AL 409 LEC PRACTICA PROCESAL CIVIL. TOMO VI. ARTICULOS 410 AL 516 LEC PRACTICA PROCESAL CIVIL. TOMO VII. ARTICULOS 517 AL 570 LEC PRACTICA PROCESAL CIVIL. TOMO VIII. ARTICULOS 571 AL 698 LEC PRACTICA PROCESAL CIVIL. TOMO IX. ARTICULOS 699 AL 781 LEC PRACTICA PROCESAL CIVIL. TOMO X. ARTICULOS 782 AL 827 LEC	VARIOS	BOSCH	2014
IMPACTO DE LA ABOGACIA EN LA ECONOMIA	VARIOS	CIVITAS	2011
MEDIACION Y ARBITRAJE. LOS SISTEMAS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIONES DE CONFLICTOS	SOSPEDRA NAVAS, FRANCISCO JOSE	CIVITAS	2014
PENSION DE ALIMENTOS: LAS 100 CUESTIONES MAS CONSULTADAS	VARIOS	FRANCIS LEFEBVRE	2014
PROCESO CONCURSAL. COMENTARIOS, JURISPRUDENCIA, ESQUEMAS Y FORMULARIOS	SOSPEDRA NAVAS, FRANCISCO JOSE	CIVITAS	2014
CUESTIONES DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS	ENRICH GUILLEN, DANIEL	BOSCH	2014
EL DELITO DE CONDUCCIÓN TEMERARIA. ANÁLISIS DOGMATICO Y JURISPRUDENCIAL	MUÑOZ RUIZ, JOSEFA	DYKINSON	2014
LA PRUEBA ELECTRÓNICA ANTE LOS TRIBUNALES	ORTUÑO NAVALON, MARIA DEL CARMEN	TIRANT LO BLANCH	2014
LAS SANCIONES DE TRAFICO	CANO CAMPOS, TOMAS	ARANZADI	2014
LA RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE EMPRESAS INSOLVENTES. ADAPTADO A LA LEY 14/2013, DE 27 DE SEPTIEMBRE, DE APOYO A LOS EMPRENDEDORES Y SU INTERNALIZACION	MOYA JIMENEZ, ANTONIO	BOSCH	2014
LAS DILIGENCIAS FINALES EN EL PROCESO LABORAL	VALLE MUÑOZ, FRANCISCO ANDRES	TIRANT LO BLANCH	2014
ASESORAMIENTO Y PRAXIS JUDICIAL EN EL DIVORCIO CONTENCIOSO	VALLESPIN PEREZ, DAVID	BOSCH	2014
PREGUNTAS Y RESPUESTAS: EXPEDIENTES DE DOMINIO. EXCESOS DE CABIDA. OBRAS NUEVAS. PROPIEDAD HORIZONTAL. EXTINCIÓN DE CONDOMINIO	BLANCO PULLEIRO, ALBERTO	COMARES	2014
LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL COMENTADA Y CON JURISPRUDENCIA	GALLEGO BRIZUELA, CARLOS	LA LEY	2014
MEMENTO PRÁCTICO SOCIEDADES MERCANTILES. 2015	LEFEBVRE, FRANCIS	FRANCIS LEFEBVRE	2014

MEMENTO PRÁCTICO DE PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS. 2014-2015	LEFEBVRE, FRANCIS	FRANCIS LEFEBVRE	2014
MEMENTO PRÁCTICO DE PROCEDIMIENTO LABORAL. 2015-2016	LEFEBVRE, FRANCIS	FRANCIS LEFEBVRE	2014
LA PRUEBA DE ADN EN EL PROCESO PENAL	GOMEZ COLOMER, JUAN LUIS	TIRANT LO BLANCH	2014
ABOGADOS Y PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALS	SANCHEZ STEWART, NIELSON	LEY 57	2014
GUIA PRACTICA DE LOS JUICIOS DE DESAHUCIO POR FALTA DE PAGO	VARIOS	LEX NOVA	2013
MEMENTO EXPERTO. CRISIS MATRIMONIALES	LEFEBVRE, FRANCIS	FRANCIS LEFEBVRE	2014
COSTAS Y GASTOS PROCESALES. CUANDO EL TRIBUNAL SUPREMO MIRÓ A EUROPA. LA TASACION DE COSTAS A LA SOMBRA DE LOS CRITERIOS DE LA SALA PRIMERA DEL TRIBUNAL SUPREMO	VARIOS	TIRANT LO BLANCH	2014
LAS INTERVENCIONES CORPORALES EN EL ORDENAMIENTO JURIDICO ESPAÑOL	FERNANDEZ ACEBO, MARIA DOLORES	ARANZADI	2014
MEMENTO PRACTICO PENAL. 2015	LEFEBVRE, FRANCIS	FRANCIS LEFEBVRE	2014
PRESTAMO RESPONSABLE Y FICHEROS DE SOLVENCIA	VARIOS	ARANZADI	2014
LA LIQUIDACION DE EMPRESAS EN CRISIS: ASPECTOS MERCANTILES, LABORALES Y FISCALES	PATON GARCIA, GEMMA	BOSCH	2014
CODIGO CIVIL. COMENTADO, CON JURISPRUDENCIA SISTEMATIZADA Y CONCORDANCIAS	JUANES PECES, ANGEL	EL DERECHO	2014
MEMENTO PRÁCTICO CONCURSAL. 2015	LEFEBVRE, FRANCIS	FRANCIS LEFEBVRE	2014
LEY CONCURSAL COMENTADA. INCLUYE LAS ULTIMAS REFORMAS CONCURSALES	VARIOS	EL DERECHO	2014
DONACIONES			
LECCIONES DE ELOCUCION FORENSE	MARIA LOPEZ, JOAQUIN	TIRANT LO BLANCH	2013
AGREAL (VERALIPRIDA) ANTE LOS TRIBUNALES	VARIOS	METODO GRAFICO	2013
GÉNERO Y CIUDADANIA. UN DEBATE ACTUAL ILUMINADO POR LAS ESTRELLAS DE LA NOCHE GRIEGA	BARCIA LAGO, MODESTO	DIPUTACIÓN PONTEVEDRA	2014
EL ENGAÑO TIPICO Y LOS DEBERES DE AUTOPROTECCION EN EL DELITO DE ESTAFA	VARIOS	ACADEMIA ASTURIANA JURISPRUDENCIA	2014
A ESMORGA	BLANCO AMOR, EDUARDO	GALAXIA	1959

Tras las nuevas adquisiciones del año las bases de datos actualmente disponibles en la biblioteca son:

SEPIN

REXURGA

WESTLAW PREMIUM (CONCURSAL, FORMULARIOS, LEGISL. EUROPEA Y PROCESO CIVIL)

TIRANT
LA LEY
LA LEY CONSULTOR JURIDICO
EL DERECHO

Continúa siendo destacable el uso de los colegiados de la web del Colegio para la búsqueda de información en la base de datos elaborada y publicada en la web a tal fin. Esta base de datos, de acceso exclusivo a colegiados, contiene referencias de legislación y jurisprudencia y cuenta con un motor de búsqueda por temas, autores, revista publicada y año de publicación.

Además, se facilita el uso de la biblioteca para los colegiados a través de la página web del colegio, pues desde ella se puede ver la bibliografía con la que cuenta la biblioteca, la disponibilidad del texto seleccionado, si está en préstamo o se encuentra disponible en la biblioteca y realizar desde nuestro propio despacho la reserva del libro que nos interese, todo ello con el carnet colegial digital.

En todos los partidos judiciales de la demarcación territorial de nuestro colegio a excepción de la Estrada y Tui, se ha instalado wifi en las dependencias que tenemos en los juzgados, y realizando una acción de apoyo al letrado que se encuentra más lejos de la sede del colegio en Pontevedra, se ha instalado la base de datos La LEY, que está teniendo una acogida muy satisfactoria por los compañeros, por la facilidad de uso, no precisa clave, ya que ésta la maneja en exclusiva cada uno de los delegados de cada partido judicial, y se puede usar con solo acceder al ordenador.

■ CORO

El Coro ha participado activamente en todas y cada una de las Juras de nuevos letrados, para dar si cabe a dichos actos más solemnidad y vistosidad.

Debemos resaltar que este año dos universidades radicadas en nuestro entorno han requerido de los servicios de nuestro coro. Dichas entidades han sido la UNIVERSIDAD DE VIGO para los actos de clausura de los cursos de Ciencias Jurídicas y de Relaciones Laborales en junio de 2014; y el Centro Asociado de la UNED de Pontevedra que nos ha invitado este año a participar en los actos de inicio de curso 2014/15 en octubre y también a la inauguración del curso de HISTORIA DE LA FILOSOFIA destinado a los miembros de la UNED SENIOR y realizado también en octubre de 2014.

Como no podría ser de otra manera este año ha estrechado lazos con dos nuevas agrupaciones corales: el CORO THALASSA de Marín y la CORAL PADRONESA de Padrón. Con la primera de las agrupaciones compartieron cartel en Marín el 21 de junio

de 2014 en su XX aniversario. Con la segunda y en Padrón compartieron los actos dedicados a las Letras Galegas el 17 de mayo de 2014.

Han repetido homenaje a la época Navideña en sendos conciertos de villancicos realizados en el Círculo Mercantil de Pontevedra el día 19 de diciembre de 2014 y la Basílica de la Virgen Peregrina el 20 de diciembre de 2014.

Por desgracia este año han participado en varios funerales que de alguna u otra manera estaban dirigidos a personas allegadas al Colegio y al propio Coro.

El Coro celebra sus ensayos todos los lunes y miércoles, estando abierto, como no podía ser de otra manera, a la incorporación de todos los colegiados que quieran sumarse a este proyecto.

■ SENDERISMO

A lo largo de este año 2014 la actividad de senderismo se vio afectada por el mal tiempo meteorológico, que bien por el frío bien por las lluvias, impidió una mayor actividad que se espera retomar con más ánimos durante este nuevo año 2015. Sin embargo, las andaduras realizadas fueron singulares por aspectos muy destacables. Así, el día 12 de abril se hizo un paseo por el río de los Gafos, en el que se contó con la colaboración de la Asociación Vaipolorío, a quien le agradecemos su cooperación, sirviendo de guías de este río y explicando tanto la historia como vegetación o fauna, e incluso mitología ligada con este lugar de Pontevedra. Quedará como hito para los próximos años la plantación de un árbol, por parte de varios abogados, a las orillas del río en conmemoración de nuestro 175 aniversario y que podremos seguir creciendo en el futuro.

El día 12 de julio participamos con el Colegio de Ferrol en la “Ruta de la costa ártabra” organizada por ellos y como signo de la colaboración que ambas Corporaciones mantenemos en los paseos de senderismo, acudiendo miembros de uno y de otro Colegio a las andaduras organizadas.

Además, se hizo una visita guiada al Museo de Pontevedra y en la que pudimos distinguir y apreciar la exposición “De la vida a la muerte en el Antiguo Egipto”, que tuvo lugar el día 4 de octubre, en la que participó un numeroso grupo de abogados, quienes vinieron con las respectivas familias a esta actividad colegial. Es menester agradecer la colaboración del Museo de Pontevedra, y en especial a su Director Carlos Valle, para la realización de esta visita.

ESCUELA DE PRACTICA JURIDICA TEUCRO IURIS

Pasados dos años desde la entrada en vigor de la Ley de Acceso a la abogacía, que obligó a adaptar nuestra Escuela de Práctica Jurídica “Teucro Iuris”, para ofrecer el “Master en Abogacía”, que impartimos en nuestro colegio conveniados con la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo de la Universidad de Vigo; ello nos permite, ofrecer la obtención del título específico legalmente exigido, que permitirá la plena incorporación de nuestros alumnos al mundo laboral.

El Máster se compone de 90 créditos, que se reparten en tres cuatrimestres de 30 créditos cada uno. El Colegio de Abogados imparte 60 créditos y la Universidad los 30 créditos restantes.

El número de alumnos matriculados este año es de 33.

SEGUROS

Desde el Colegio, tradicionalmente, se hace frente a la cobertura colectiva de varios riesgos, prestación a colegiados que día a día va cobrando más relevancia y requiriendo un mayor esfuerzo económico, especialmente en el seguro de responsabilidad civil profesional.

En las cuentas anuales del año 2014, el coste de los seguros de Responsabilidad Civil, Accidentes y Vida, excluyendo lógicamente, los procedentes del turno de oficio, supuso el 16,29% de los ingresos totales del Colegio. Resulta también interesante la comparativa del coste de estos seguros con los ingresos de cuotas ordinarias de los colegiados ejercientes. El 22,96% de los ingresos por cuotas, se destina al pago de estos seguros que es imputable directamente a este tipo de colegiados.

Desde el año 2001 el Estatuto General de la Abogacía incluye entre las funciones de los Colegios la promoción del aseguramiento obligatorio de la responsabilidad civil, y, por otra parte, el Código Deontológico de la Abogacía Española dispone el deber de los abogados de tener cubierta su responsabilidad profesional en la cuantía adecuada a los riesgos que implique su ejercicio. Se trata, en definitiva, de garantizar que los servicios que se prestan por los Abogados de Pontevedra son servicios de calidad, que cuentan con el respaldo y la solvencia precisas para responder a las exigencias actuales del mercado.

■ SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

La póliza de Responsabilidad Civil Profesional de nuestro Colegio está contratada con la Compañía de seguros Caser, a través de la Correduría de Seguros Adartia.

La póliza cuenta con una redacción de coberturas muy amplia, cubriendo además de la Responsabilidad Civil Profesional tal y como viene regulada en el Estatuto General de la Abogacía (se incluyen expresamente la actividad de mediación, asesoría fiscal, asesoramiento jurídico-inmobiliario, administración de fincas, administración concursal, contador-partidor, perito judicial, y la actividad como árbitro en los procedimientos de arbitraje), la Responsabilidad Civil de Explotación, Responsabilidad Civil Locativa, Responsabilidad Civil Patronal, Daños a Expedientes y Documentos, así como la cobertura de Protección de datos de carácter personal.

Principales coberturas:

- Límite de indemnización por siniestro y asegurado de la RC profesional, 600.000 € por siniestro y asegurado.
- Sublímite de daños a expedientes y documentos, 250.000 € por siniestro y asegurado.
- Sublímite por víctima en RC patronal, 300.000 €.
- Cobertura de Inhabilitación, 2.500 € durante un máximo de 18 meses.
- Cobertura de responsabilidad civil derivada del incumplimiento de L.O.P.D.

■ SINIESTROS DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL: 9

SECRETARIA

Un año más debemos destacar el magnífico trabajo desarrollado por los empleados del Colegio, desde el que se canaliza y desarrolla todo la labor administrativa que requiere el funcionamiento eficaz de todas las comisiones, turnos y servicios del Colegio, que ha permitido que el funcionamiento ordinario a lo largo del año haya sido realmente satisfactorio.

■ DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

Registro de entrada de correspondencia 3.299 comunicaciones
Registro de salida de correspondencia 2.822 comunicaciones

Se han remitido 258 correos electrónicos a todos los letrados con circulares, cursos, comunicados, resúmenes de legislación, etc.

■ MOVIMIENTOS CENSO DE COLEGIADOS

Altas ejercientes	29
Altas no ejercientes	29
Bajas	38
Fallecimientos	6
Cambio no ejerciente a ejerciente	17
Cambio ejerciente a no ejerciente	14
Reincorporación como ejerciente	3
Reincorporación como no ejerciente	0

SITUACIÓN DEL CENSO COLEGIAL A 31/12/2014:

ABOGADOS DE ALTA	1.478 (720 hombres y 758 mujeres)
EJERCIENTES	999
RESIDENTES	947
NO RESIDENTES	52
NO EJERCIENTES	479
RESIDENTES	436
NO RESIDENTES	43

■ SUBSIDIOS

Maternidad	14
------------------	----

MUTUALIDAD DE LA ABOGACÍA

En el mes de Junio se celebró en Madrid la Asamblea General, a la que acudieron los representantes del Colegio elegidos en una Asamblea Territorial previa.

Las relaciones del Colegio con la Mutualidad de la Abogacía se han desarrollado durante este año en el mismo clima de entendimiento que en ejercicios anteriores. En el ámbito de la información a los nuevos colegiados acerca de la previsión social profesional, por parte del Colegio se ponen a disposición de éstos todas las publicaciones que remite la Mutualidad, dentro del concierto de colaboración mutua establecido anualmente al efecto.

Cabe decir que se ha atendido desde el Colegio, tanto presencial como telefónicamente, a los compañeros mutualistas que lo han solicitado en relación con consultas vinculadas a los distintos aspectos de la cobertura prestada por la Mutualidad de la Abogacía en las distintas contingencias cubiertas por el Plan Universal.

Finalmente, es de resaltar que el día 24 de septiembre tuvimos la visita del Delegado territorial D. Alejandro Sardina, el cual estuvo durante toda la jornada a disposición de los colegiados que solicitaron asesoramiento personalizado, acudiendo alrededor de 22 compañeros.

TESORERIA

En el apartado de Tesorería señalar que, un año más se aprobaron por unanimidad en Junta General tanto las Cuentas del año 2013 como del presupuesto para el año 2015.

TURNO DE OFICIO Y SERVICIOS DE ASISTENCIA ESPECIALIZADOS

Una de las principales manifestaciones de la función social de la Abogacía es la prestación de servicios gratuitos de asistencia y orientación jurídica a los ciudadanos, mediante la participación voluntaria de los Abogados en el Turno de Oficio.

El Ilustre Colegio de Abogados de Pontevedra organiza y gestiona diferentes servicios de Asistencia Jurídica Gratuita para la prestación de servicios de asistencia letrada, defensa y representación en los 11 Partidos Judiciales de la provincia de Pontevedra: Pontevedra, Tui, O Porriño, Pontearreas, Marín, Cangas, Cambados, Vilagarcía de Arousa, Caldas de Reis, A Estrada y Lalín, servicios que son subvencionados por la Xunta de Galicia.

Gracias a la disposición y esfuerzo de los Abogados que lo integran, y a la dedicación de los miembros de la Comisión del Turno de Oficio, en los últimos años se ha avanzado hacia una especialización de los servicios de asistencia, con la diversificación en distintos turnos, y en el establecimiento de la exigencia de requisitos mínimos de experiencia profesional previa, formación específica y especialización práctica, lo que ha permitido que se progrese en la calidad y eficacia de los servicios prestados.

El desarrollo de estos servicios va adoptando una dimensión significativa al ritmo de las exigencias más actuales de los ciudadanos y de la organización de la Administración de Justicia.

De esta forma, durante el año 2014, la asistencia letrada gratuita se ha canalizado desde siete turnos o servicios diferentes, todos ellos coordinados desde la Comisión de Turno de Oficio.

- Turno de Guardia permanente de asistencia a detenidos.
- Turno de Guardia permanente de asistencia a víctimas de violencia de género.
- Turno Penal.
- Turno Penal Especial.
- Turno Civil.
- Turno Laboral.
- Turno Contencioso-administrativo.

En el año 2.014 ha habido un incremento en la entrada de asuntos a los servicios de Asistencia Jurídica Gratuita.

Las intervenciones han ascendido, incluidas las del turno de guardia permanente de asistencia a detenidos e imputados, a 11.853 asuntos, 124 más que el año anterior, lo que significa que hubo un incremento del 1,06% en el número de solicitudes tramitadas.

1.-Servicio de Orientación Jurídica

Este Servicio, atendido por 10 abogados ejercientes, asume el asesoramiento previo a los petitionarios de asistencia jurídica gratuita, la información sobre el cumplimiento de los requisitos necesarios para su reconocimiento y el auxilio en la redacción de los impresos normalizados de solicitud.

Durante el año 2014 se atendieron presencialmente 3.744 personas que solicitaron información acerca de la justicia gratuita.

El equipo de Letrados que desenvuelve la labor del Servicio de Orientación Jurídica en el ejercicio 2014 estuvo integrado, por los compañeros: Marina Tojal del Casero, Armando Noya Agrasar, Carmen Araujo Paz, Pilar Moledo Santiago, Clara Rodríguez Varela, Daniel García López, Carlos Ignacio Sánchez Míguez, Marta Torres Pumeda, Patricia Martín Bedate y Laura Suárez Rodríguez.

El Colegio, con este fin, ha dispuesto, de lunes a viernes y de 12 a 14 horas, un despacho de la sede colegial de la Audiencia Provincial en donde dos Letrados de este servicio se entrevistan personalmente con los solicitantes, y ordenan y tramitan sus solicitudes, de las que se da el correspondiente traslado a la Dirección Xeral de Xustiza de la Xunta.

A la vista del incremento notable de solicitantes que requieren de la entrevista previa con un Abogado, para una correcta tramitación y cumplimentación de las solicitudes de Justicia Gratuita, estas se llevan a cabo mediante un sistema de solicitud de citas previo a la asistencia.

Durante el presente año se han tramitado un total de 5.635 expedientes en este servicio, lo que supone una disminución respecto al año anterior del 0,76% (43 expedientes).

Del control estadístico establecido en este servicio resultan los siguientes datos:

CIVIL.....	4.000
PENAL.....	1.161
PENAL ESPECIAL.....	10
LABORAL.....	128
CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	217
SIN ESPECIFICAR.....	119

2.-Turno de Guardia Permanente de asistencia a detenidos

Servicio realizado por un total de 438 letrados en los distintos partidos judiciales de la competencia territorial del Colegio.

La guardia permanente se realiza diariamente por cuatro letrados en el partido judicial de Pontevedra, por tres en Villagarcía y Cambados y por dos en el resto de partidos judiciales.

Se realizaron en total 5.796 asistencias a detenidos.

3.-Turno de Guardia Permanente de asistencia a víctimas de violencia de género

Servicio realizado por un total de 296 letrados en los distintos partidos judiciales de la competencia territorial del Colegio.

La guardia permanente se realiza diariamente por un letrado en cada partido judicial.

Se realizaron en total 422 asistencias a víctimas de violencia de género.

4.-Turno Penal

Este turno está integrado por 468 letrados.

Se realizaron un total de 1.160 designaciones de abogado de oficio.

5.-Turno Penal Especial

(datos consignados en Turno Penal)

6.- Turno Civil

Este turno está integrado por 496 letrados.

Se realizaron un total de 2.947 designaciones de abogado de oficio.

7.-Turno Laboral

Este turno está integrado por 172 letrados.

Se realizaron un total de 104 designaciones de abogado de oficio.

8.-Turno Contencioso-administrativo

Este turno está integrado por 206 letrados.

Se realizaron un total de 159 designaciones de abogado de oficio.

9.- Comisión del Turno de Oficio.

La Comisión del Turno de Oficio tiene la finalidad de dirigir y vigilar el funcionamiento de este Servicio, por delegación de la Junta de Gobierno.

Durante el año 2014 se han realizado un total de 16 reuniones de la Comisión del turno de oficio, en las que se trataron un total de 529 asuntos, como altas y bajas de letrados en los distintos servicios, renunciaciones a las designaciones efectuadas, quejas por la actuación de los letrados designados, renunciaciones por insostenibilidad de la pretensión, etc.

COMISIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Hemos seguido trabajando durante este año en todo lo relacionado con las nuevas tecnologías al servicio de los abogados y del Colegio, destacando la página web colegial, más interactiva, más moderna y que ofrece al colegiado nuevos servicios.

Datos de acceso a nuestra web *icapontevedra.com*:

NÚMERO TOTAL DE VISITAS: 95.967

VISITANTES ÚNICOS: 51.662

TIEMPO MEDIO DE CADA VISITA: Casi 2 minutos

POR ORIGEN DE LAS VISITAS:

- ESPAÑA: 96 %

- PONTEVEDRA Y VIGO: 60 %
- OTRAS (MADRID, A CORUÑA, SANTIAGO, OURENSE): 40 %
- OTROS PAISES: 4%

CÓMO NOS ENCUENTRAN EN INTERNET:

- A TRAVÉS DE BUSCADORES: 71 %
- ACCESO DIRECTO A LA WEB: 25%
- REFERIDOS POR OTRAS WEBS: 3 %
- REDES SOCIALES: 1%

POR TIPO DE DISPOSITIVO:

- ACCEDEN CON ORDENADOR: 90%
- MÓVIL: 6%
- TABLETA: 4%

SECCIONES DE LA WEB QUE MÁS SE CONSULTAN:

- PORTADA DE LA WEB
- ZONA PRIVADA DE COLEGIADOS
- INFORMACIÓN DE CONTACTO
- CARTA DE SERVICIOS
- REQUISITOS INCORPORACION